REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email: gobercon@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº: 111/2015

Concepción, 29 de mayo de 2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN Y AUTORIZAN LAS FIRMAS DE CONTRATO CON LAS FIRMAS: "DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA"; "HUGO CÉSAR ROMERO FERNÁNDEZ"; "DOMOFIX S.A." Y "JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ PEÑA" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015, CON ID N°: 293534.

VISTO: La realización del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2015 - **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", CON ID N°: 293534.**

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dichas Empresas y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: **EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN**, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar las firmas de contratos del Llamado a Licitación Pública Nacional **N° 02/2015 – "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", CON ID N°: 293534,** convocada por el Gobierno Departamental de Concepción, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS ADJUDICADAS	RUC N°	DESCRIPCIÓN	Monto Adjudicado
1	DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA	1103040-2	Lote 1: ADOQUINADO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DEL APA	447.747.300.-
2	HUGO CÉSAR ROMERO FERNÁNDEZ	1228759-8	Lote 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE HORQUETA ZONA 1.	370.283.218
			Lote 3: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE HORQUETA ZONA 2.	524.382.203
			Lote 5: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE HORQUETA ZONA 4.	244.109.639
3	DOMOFIX S.A.	80014047-8	Lote 6: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LORETO ZONA 1.	433.249.000
			Lote 7: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LORETO ZONA 2.	170.815.000
4	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ PEÑA	435139-8	Lote 4: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE HORQUETA ZONA 3.	278.728.000
			Lote 8: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LORETO ZONA 3.	257.357.500
TOTAL INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS				2.726.671.860

SON GUARANIES: DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA, incluidos todos los impuestos.

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el Abg. Mario Vidal Berdejo G., Secretario General de esta Institución.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar

ABG. MARIO VIDAL BERDEJO GARCETE
Secretario General

QUIM. FCO. LUIS ADOLFO URBIERTA CACERES
Gobernador